

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2020-6662 *Información pública de expediente para edificación-secadero para almacén de caloca, en el sitio de La Braga, en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Abraham Palacios Noriega para edificación-secadero para almacén de caloca, en parcela calificada como suelo rústico con referencia catastral 39001A006000110000AQ, en la localidad de Oreña, al sitio de La Braga.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 4 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2020/6662